

# PAGOS CON CCE

- Dentro de la opción Pagos, se incluyen servicios para usuarios registrados que permiten utilizar los CCE disponibles para efectuar pagos así como efectuar consultas de las transacciones efectuadas.
- Los pagos con CCE se realizan exclusivamente por Internet.
- Se requiere PIN o clave con contrato



### •Pagos con CCE de Grandes Contribuyentes y CEDE

#### – Pasos:

- 1. Selección del documento a pagar.
- 2. Selección de los CCE disponibles para pagar.
- 3. Validación de la transacción y emisión de la constancia 6103.



### •Pagos con CCE de Grandes Contribuyentes y CEDE

1. Selección del documento a pagar.

#### Condiciones:

- Pago de un único documento.
- Uno o varios CCE como único medio de pago: (Línea 405 = 406).
- Pagos a cuenta solo en declaraciones y reliquidaciones por importes que superen obligaciones.
- No admitido pagar solo pago a cuenta con CCE, salvo originado en actuaciones de fiscalización.

Nombre 1 Driginal 3 Z Reliquidación 4 Tipo Envio Medio Magnético 8 WEB 9 NºVCRC 10 Contabilidad Suficiente Si    No [] Liquidación Rest    Picta	9) 3	ō		Nº EL Perio Nº Do	IT do cumou	<u>کار</u> از مراجع	0 9 Pág. (6
El que suscribe. de la empresa, se responsabiliza de que la información declarada es com establecen las normas tributorios y pension.	ctor de pleta y cor	recta de	acuerdo	a la qua			T.P
PIRMA	0.0000						
RUBRO 11 - MEDIOS DE PAGO		G.8	AG.				
Lumoro Banco Fecha Valor importe	Efset!	25				0.01	6
	Bistier-				1000	建筑的	
	Linett a.C	Toward	Ce Ce	1444 A.M. 19	Steel.	4.22	0
	10 to 40 000	Central	111-1004			Larve.	0.0.0
						1000	HUE YOU
	10.0	21L.				19.00	The second second
ERTIFICADOS DE CRÉDITOS D.G.L.		0.0	MELITATI	05			
iano Tipo Número Fecha Valor Importo	T-ALTRA DE	an attract	TTUE	W. W.	_	DOM: N	L. L.
	10000	e to chi	adding (f)	1, 2614	10111	40.0	14
	OLINE.	tripping.	Compute	NAME OF TAXABLE PARTY		145234	0
	TOTA	U. Com	putados			4.557	
						-	
	PEN	HENTES	CON AC	ATC			
DIROS COLIFICATION	⊂ód.	Acta	C64.	limp.	-		Importe
Cod. Número Fecha Vio. Importe	4.1.3	- T.	10,000	3911	1.4.4.2	<b>1</b> 1	
	41,4	- <u>B</u>	1.12	12.0	1.1.1		
	1.1.1	101	410		1222		
	1.11	10	Contraction of the	20	I ADA	1	3
	1.4.4	- W	12.00	1.1.1.2.1	458		6
			603	1000	1.000		- 6
			1		1.400	1	0
PAGOS A CUENTA					1.100		
Permi, NUMERO MODORE	OTR	OS PAG	OS DOM	PUTADOS	82 - C		
435 0007 1346 0. 435 0.	Deta	an in the	970 - 774 - 794 - 796 - 98 - 98 - 98 - 98 - 98 - 98 - 98 -	4094740004-003			Impor
416 0000 4117 0 410 E							
#19 0000 atc 0, 561		_	_		_	_	
241 mmoo kaa 0 444 42		14-34	and the second	00000000			
Sep 5	Con	venio N	R CON C	ONVENIO	2	10-0-11	lion prov
	C3427	22			124	383	

204.737

101

(429)

YOTAL 406 + 416 + 420 + 428

PAGO		CAJA		
Fecha Valor	Importe	e Efectivo		0
	2.4	Banco	402	0
		Contificados de Créditos D.G.I	403	0.
. K.		Otros Certificados	404	C
		Otros	405	204.737
		TOTAL	406	204.737
FOS D.G.I.	Importe	COMPUTADOS		
umero recha valor		Pagos a Cuenta	407	C
		Pages effectuades D.J. reliquid	408	C
		Otros Pagos Computados	409	0
	·	TOTAL Computados	410	0
		PENDIENTES CON ACTA		



Cód.	Cód. Acta		Imp.	Importe			
411	0	412	0	413	0		
414	0	415	0	416	Q		
417	Ø	418	0	419	Ó		
420	0	421	0	422	0		
423	n.	424	C	425	<u>a</u> .		



### •Pagos con CCE de Grandes Contribuyentes y CEDE

2. Selección del los CCE disponibles para pagar:

#### Condiciones:

- CCE con vencimiento posterior o igual a la fecha de la transacción.
- CCE con fecha de exigibilidad anterior o igual a la fecha de la transacción
- Se identifican los CCE con restricciones para su uso (originados en donaciones especiales).
- Se permite seleccionar uno o varios CCE.
- Se avisa que la fecha valor del pago será la más reciente de las fechas de exigibilidad de estar vigentes. Si hay alguna no vigente se toma la fecha valor del día de la transacción.



### •Pagos con CCE de Grandes Contribuyentes y CEDE

3. Validación y Constancia 6103:

#### **Condiciones**:

- Verifica obligaciones pasibles de cancelar con CCE con restricciones.
- Verifica vencimientos de obligaciones y de CCE.
- De confirmar transacción se emite Constancia 6103 que relaciona documento cancelado y CCE recibidos en el pago.



# •Pagos con CCE en Boleto 2903

- Pasos:
  - 1. Selección de tipo de obligación a pagar.
  - 2. Selección de obligaciones.
  - 3. Selección de CCE disponibles para pagar.
  - 4. Validación Obligaciones a pagar con CCE seleccionados
  - 5. Borrador Boleto 2903 y Confirmación
  - 6. Constancia 6103



# •Pagos con CCE en Boleto 2903

1. Selección del tipo de obligación:

#### **Condiciones**:

Pago excluyente de un tipo de obligación:

- Impuestos de comercio exterior,
- Convenios de facilidades de pago y actuaciones de fiscalización,
- Otros impuestos: se selecciona en forma excluyente entre impuestos NO CEDE o impuestos no incluidos en formularios CEDE.



# •Pagos con CCE en Boleto 2903

2. Selección de la obligación:

#### Condiciones:

- Requiere selección del impuesto y código.
- Admite más de un periodo en un formulario.
- Requiere información de Nº Referencia (DUA, Convenio, Nº Actuación Fiscalización).



# •Pagos con CCE en Boleto 2903

3. Selección del los CCE disponibles para usar:

#### Condiciones:

- CCE con vencimiento posterior o igual a la fecha de la transacción.
- CCE con fecha de exigibilidad anterior o igual a la fecha de la transacción
- Se identifican los CCE con restricciones para su uso (originados en donaciones especiales).
- Se permite seleccionar uno o varios CCE.
- Se avisa que la fecha valor del pago será la más reciente de las fechas de exigibilidad de estar vigentes. Si hay alguna no vigente se toma la fecha valor del día de la transacción.



# •Pagos con CCE en Boleto 2903

4. Validación Obligaciones a pagar con CCE seleccionados:

Condiciones:

- Verifica obligaciones pasibles de cancelar con CCE con restricciones.
- Verifica vencimientos de obligaciones y de CCE.
- Permite visualizar el Boleto 2903 antes de confirmar la transacción.



# •Pagos con CCE en Boleto 2903

5. Boleto 2903:

#### Condiciones:

- Permite visualizar el Boleto 2903 antes de confirmar la transacción.
- Confirmación



# •Pagos con CCE en Boleto 2903

- 6. Constancia 6103:
  - De confirmar transacción se emite Constancia 6103 que otorga valor al Boleto 2903 y relaciona el documento cancelado y los CCE recibidos en el pago.



**CERTIFICADOS DE CRÉDITO ELECTRÓNICOS** (CCE)

# **MUCHAS GRACIAS**